

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Garria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

MARTES 3 DE AGOSTO DE 1841.

Apuntes oportunos para la resolucion de la próxima legislatura, de la ley acerca de la introduccion ó prohibicion de los tegidos extranjeros de algodón en España.

(CONTINUACION)

A este efecto copiamos lo que dice un economista muy ilustrado (1), por que lo creemos sumamente exacto y oportuno.—"Para prosperar en toda empresa fabril, se requiere, no solamente capitales abundados y buenas máquinas, sino que es asimismo indispensable una economía interior muy bien organizada, hasta en sus últimos pormenores."

"Para analizar esta cuestion consideremos, por ejemplo, á dos fabricantes de un mismo artículo de comercio (tegidos de algodón) situado el uno en un pais en que la mano de obra esté muy barata, pero en el cual las máquinas ó los métodos sean malos y los medios de transporte lentos y costosos; al otro establecido en un pais industrial, en que la mano de obra es cara, pero en el cual hay grandes capitales, las máquinas son excelentes, y los medios de transporte rápidos y económicos: supongamos que estos dos fabricantes envian sus productos á un mismo mercado, cargando el interés corriente en sus pais á su capital empleado. Ciertamente que las primeras mejoras en las máquinas (ó en los métodos) se harán en aquel pais, de los dos que se comparan, y donde se halle mas adelantado en la civilizacion y riqueza, porque aunque se me admita que haya tanto talento de invencion en ambas parte, los medios de ejecucion serian enteramente distintos en la una que en la otra. Todo progreso que se haga en el pais rico, hará bajar inmediatamente el precio corriente del artículo en el mercado, donde han de concurrir el uno y el otro en competencia. Esta baja producirá un primer estímulo en el fabricante del pais pobre: se esforzará por compensar la disminucion de su beneficio con un nuevo incremento de industria y

de economía: pero se desengañará luego de que no le ofrece esto sino un medio precario, incapaz de remediar el daño, y que el precio del comun mercado continúa bajando. Acudirá entonces á examinar los productos de sus competidores esperando encontrar el secreto que le permite vender mas barato. Si salen infructuosas sus indagaciones, como es consiguiente, recurrirá á perfeccionar sus propias máquinas, ó á procurarse informes mas exactos sobre los nuevos progresos introducidos en las fábricas rurales. Despues de haber intentado adquirir estos informes, por medio de la correspondencia, tendria que ir á visitarlas personalmente; pero como no es fácil el acceso para fabricantes estranos, y mucho menos competidores, es muy natural que nada consiga. Privado así de todo auxilio por sí propio, correrá el riesgo de ser engañado por algun obrero astuto, y espuesto á mil inlucciones erróneas. Pero supongamos que á través de todas estas dificultades consiguere volver con los dibujos ó informes exactos; entonces tendrá que comenzar á construir nuevas máquinas; lo que no podrá realizar con igual perfeccion ni economía. Supongamos, sin embargo, que al cabo sus máquinas están acabadas y en ejercicio: y veamos ahora en qué situacion se halla el fabricante del pais rico.

"En primer lugar habrá realizado un beneficio de importancia vendiendo al precio corriente en el interior un artículo que le cuesta producirlo menos que antes: luego reducirá este en su pais y el extranjero, con el fin de dar mas campo á su venta y entonces es cuando el fabricante del pais pobre ha empezado á resentirse de los efectos de la competencia. Si, supongamos que desde la primera aplicacion del nuevo método ó mejora en el pais rico é inventor, hasta llegar á introducirse en el pais pobre é emittador, se han pasado dos ó tres años no mas; si aun conviniere que el inventor haya permanecido en igual estado durante este intervalo, no seria por eso menos cierto que en esta época, en que los métodos sean iguales para uno y otro, el primero habrá recobrado gran parte del desembolso, que podrá disminuir en el precio, y de este modo reducir el

beneficio de su rival, con respecto al que habrá pedido aprovechar con su primitiva industria."

A estas dificultades de competencia, insuperable entre Inglaterra y Francia, á que el autor alude, debe agregarse las facilidades que presta la introduccion fraudulenta en España, con el lucro, la inmoralidad y la impotencia de las leyes fiscales y su mayor اثر respectivo.

Ahora bien, al hacernos cargo de discurso del señor Vilaregut, diputado por Barcelona, que se halla impreso por suplemento al Corresponsal del 16 de Junio, convendremos con S. S. que uno de los objetos de los nuevos aranceles, consiste en proporcionar la mayor suma posible de trabajo al pueblo; pero ese objeto se espresa esplicitamente en la proteccion debida al comercio de buena fé, en el fomento é impulso de la esportacion de los productos naturales, y en el incremento de los ingresos públicos; porque con el fomento del comercio, de la industria y del erario, se promueve el trabajo público, origen de riqueza y comodidad de las naciones, y esto mismo dice el voto del señor Sanchez Silva.

Aunque sea una redundancia en la espresion, convenimos, en que otro objeto de los aranceles es proporcionar á las manufacturas nacionales el mayor consumo posible y la mayor facilidad en la venta; pero al convenir en esta opinion con el señor diputado por Barcelona, entendemos por manufacturas nacionales todas las que aumentan el empleo y lucro del trabajo humano, y que redituen beneficios generales con el menor quebranto posible de la fortuna social, y sin linage alguno de privilegio especial á tal ó cual produccion, sino en razon directa de su mayor ó menor utilidad nacional y de su natural progreso en nuestro suelo. (Se concluirá.)

Notable ha sido bajo todos conceptos la respueta dada por el presidente del consejo á la interpelacion del señor Muñoz Bueno, relativa á la protesta de S. M. la Reina Cristina contra el nombramiento de tutor. Dijo el señor Gonzalez: "que era

(\*) Economía de máquinas y manufacturas por Cirilos Babbage, traducido al castellano en 1835, folios 317 y 318, etc.

BOLLETTIN.

JUANA LA PALIDA. (\*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

TERCERA PARTE.

DOS MUGERES.

XXI.

Eugenia se acercó lentamente á Horacio y lo estuvo mirando durante un gran rato con un dolor profundo y silencioso.

—Eugenia, dijo, mi corazón me dice mil veces mas de lo que pueden decirme vuestras reconvencciones. Vuestra presencia sola es un tormento para mí.

—Un tormento! repitió Eugenia.

—Sí, se que os he robado vuestro reposo, vuestra felicidad, vuestra juventud..... Ah! Eugenia.

—Señor, dijo la duquesa, reprimiendo todas las sensaciones, ya no soy Eugenia para vos, ya no soy vuestra muger, consideradme como muerta..... como muerta, entendéis?..... Queriais matarme?..... y señaló al sitio donde habia ocultado Landon sus pistolas. Este le dijo que no era esa su intencion..... Queréis

despediros de nosotras desde el fondo de vuestro féretro?.... Vivid, lo quiero, os lo mando; vuestra vida es mia..... quedareis siendo el esposo de Juana, dijo alzando la voz; puede Eugenia en vuestra alma ocupar el lugar de una criatura tan hermosa?.... Es digna del amor vuestro; yo nada soy, nada para vos, dijo con un acento de desesperacion; pero espero que me concedais el favor de dejarme vivir á la sombra de vuestra felicidad, y de consumirme en silencio; tengo en el alma bastante fuerza para morir así..... quizas sea un estorbo para vos..... No teneis que estar con embarazo, dad rienda suelta á vuestro amor... Con eso me moriré mas pronto!..... supongo, que no tendreis la barbarie de rechazar á vuestro hijo de vuestro seno paternal, es vuestro heredero..... ¿Seréis su padre?..... Al decir estas palabras fué á buscar las pistolas y las guardó.—En cuanto á esta carta que escribais, la haremos pedazos..... y con efecto la rompí.—Volved al lado de vuestra muger, hacedla feliz; y si ois llorar alguna vez en el cuarto inmediato no os inquietéis; reclamó ahora de vos la viudedad de que os hablaba en la carta que os escribí antes de nuestro casamiento: si volviérais á encontrar á Chiora, decia yo entonces, me limitaría á ser vuestra amiga... y lloró á lágrima viva y se cayó sobre una silla.—Landon se echó á sus pies y trató de cogerle una mano, pero ella se levantó de un modo brusco y retirando la suya:—Caballero, le dijo, ya no sois esposo mio! Una caricia vuestra ser á una afrenta... Os amo, pero para mí sola, así como tambien viviré para mí sola, porque he muerto para los demas; ya no tengo madre, ni abuela, ni hijo, ni esposo, no tengo á nadie en el mundo!... Puedo obrar como mejor me plazca, sabed desde luego que os ama de vos y de Juana por mi conducta y por mi derecho, estoy decidida á quedarme aquí.....

La actitud de la duquesa era verdaderamente imponente. Horacio que no habia conocido hasta entonces en Eugenia tanta energia no se atrevia á levantar los ojos. La duquesa recordó el juramento que habia recibido á la faz del cielo y de la tierra y por el cual Horacio habia prometido protegerla, pero conociendo que todas las palabras humanas no significan nada en semejante posicion, Landon no respondió sino por una mirada de sumision. Esta mirada la perdió, humilló su actitud magestuosa, y dijo llorando:

—Horacio, servite como una esclava será para mí una felicidad..... si tu hubieras muerto, no viviria yo con tu retrato? Pues bien, quiero mejor verte..... y si tienes compasion de mí, cuando Juana no te vea sosten mi ánimo con una mirada de amigo.

—Qué situacion tan cruel..... porque te amo, Eugenia.....

—Sí, dijo, pero aprecio lo que vale este amor... mira, continuó despues de un momento de silencio, por muy estraña y terrible que sea esta posicion, aunque fuera la de ver el hacha del verdugo pronta á caer sobre su cuello, no hay ninguna á la que no pueda el hombre acostumbrarse. Horacio, las angustias mas crueles de la nuestras e han agotado en este momento..... Ya te iras acostumbrando á esta situacion; no eres tu por cierto la persona digna de compasion! Landon se sentia anonadado, sobre todo cuando Eugenia añadió:

—Si queréis ir á Escocia, partid; pero dejadme que os siga..... Os aconsejo que dejéis la Francia; es preciso que os pongais al abrigo de las leyes..... Landon se estremeció.

—Y creedme, continuó; no dejad en Francia ninguno de vuestros bienes, vendedlos todos lo mas pronto posible. No exijo para mí sino una sola cosa y

(\*) Véase los números desde el 201 hasta el 288.

Cierto que se le había dirigido ese documento, que lo conservaba en su poder para los usos convenientes, teniendo presente las circunstancias del país y las circunstancias políticas en que nos encontramos." En primer lugar el gobierno no tiene derecho para servirse de ese documento y guardarlo como si le perteneciera. No tiene derecho, porque la protesta está dirigida á las Cortes y de ningún modo al gobierno; este solo es el vehículo de que la ilustre princesa se ha servido para que lo entregaran á las Cortes, de cuya resolución protesta; y de las que con razón se queja, porque las Cortes y no el gobierno cometieron el mas escandaloso despojo, que no debía sufrir impunemente una reina tan acreedora á las mayores consideraciones y al mas profundo respeto.

¿Qué disculpa es además, la de las circunstancias, para impedir la publicación de un documento destinado á ese objeto y que ha de ver el país por mas esfuerzos que hagan en contra el gobierno y los hombres de su partido? O bien, es cierto que las circunstancias son para ellos tan terribles que temen circule por la nación esa solemne protesta, y en ese caso han sido unos torpes viniendo con esto á declarar el estado de los ánimos de los españoles á favor de la reina, declaración que aunque sea verdadera no les conviniera hacer, ó bien las circunstancias les son favorables y entonces nada podían temer en dar curso á ese documento, porque como el mismo órgano del ministerio ha dicho correría la misma suerte que les cupo al manifiesto de Marsella y á la reclamación del infante don Francisco.

Pero no es así; sus recelos y temores, sentimientos que solo abriga el débil y el injusto, se revelan bien á las claras en las palabras del presidente del gabinete.

Saben que esta nación generosa y el valiente ejército, que por sostener el trono de la hija de Cristina ha sido pródigo de su sangre en los campos de batalla, no han visto ni podían ver con indiferencia ese ataque á los derechos mas sagrados, esa infracción escandalosa de la Constitución que tan elástica y flexible han hecho estas Cortes amoldándola siempre á la conveniencia de un partido. Si bien que la protesta que tan robusta de razones debe y no puede menos de estar acabada, de irritar los ánimos del país y del ejército ya tan irritados por las injusticias de las actuales Cortes y de un partido que ha sido esclusivo al repartir los despojos de la revolución de Setiembre.

Y no culpamos solo al gobierno por haber retenido la protesta, culpamos también á las Cortes, porque ni un solo diputado ha alzado su voz para decirle al señor presidente del consejo que ese documento no pertenece al gobierno y que debe entregarlo á quien está dirigido. D-bieran aquellas haber reclamado su derecho; pero esta vez han tenido á bien abdicar de él, por que les convenia mas que al mismo gobierno que ese documento quedara sumergido en las tinieblas.

Con motivo de las pocas líneas insertas hace dias en nuestro periódico en que aludimos á las medidas últimamente tomadas por la Diputación provincial sobre reparto de tierras, se ha servido un suscriptor nuestro dirigirnos cierta reprimenda que mas por falta de hueco que de imparcialidad, hemos de jado de publicar en nuestro periódico.

Tan lejos estamos ahora como entonces de afirmarnos en nuestro dicho, ni de retractarnos. Lo que dijimos fué puramente condicional: solo entendíamos censurar á la diputación provincial dado que fuese cierta la noticia acerca de cuya certeza dudamos.

De cualquier modo ni la fraternal de nuestro suscriptor, ni la circular que acompañaba como pieza justificativa, han logrado convencernos. Lo que nosotros hemos oido decir y repetimos en términos mas ó menos exactos es que esa misma circular expedida por la diputación no está tan completamente acorde como debiera con la orden del gobierno á que anteriormente aludimos.

¿Es así? ¿Ha sido ó no reclamada la determinación del gobierno? Esto es lo que queremos saber y lo que se logrará dando publicidad á dicha real orden.

Desinteresados completamente en el asunto, esentados de toda parcialidad, muy dispuestos estamos á convencernos, y tanto para censurar como para aplaudir.

## CORTES.

### Senado.

SESION DEL DIA 27.

Mas interesante que la del Congreso fué la sesión celebrada en el Senado. Debía discutirse la proposición del señor Lasaña, reclamando una medida despótica y arbitraria y que lleva todos los caracteres revolucionarios, respecto á los senadores que se hallan ausentes.

En todos los países constitucionales cuando llega la

violencia; su rostro conservó su brillantez y tersura. En efecto, ¿no era preciso que conservara sus ventajas para poder equilibrar las de su rival? El mismo Landon no podía menos de conocer que la duquesa se encontraba en una situación superior á Juana.

Eugenia no había perdido todas sus esperanzas. Se adornaba mucho y se vestía con gusto; y comprendía al mismo tiempo, que mientras mas se humillara y sufriera, mas interesante llegaría á ser á los ojos de su esposo; Juana prodigaba los encantos á manos llenas, pero tambien Eugenia tenia un encanto mas poderoso, el de la desgracia.

La pobre duquesa, sin hacer seguramente todos estos raciocinios, obraba impulsada por el deseo de volver á conquistar el corazón de Landon; la infeliz se engañaba al tener estas esperanzas; no veía que el movimiento de los rizos ó las ondulaciones del vestido de Juana causaban mas emoción á Horacio, que la primera sonrisa y los primeros pasos de su hijo. Siempre se encontraba con Chiora como el día que le dió el primer beso, y que le hizo las primeras caricias. Aumentáronse cada vez mas y mas los padecimientos morales de Landon, y le hicieron quizá mas desgraciado de lo que lo era Eugenia. Con efecto, la grandeza y la sensibilidad de su alma le hicieron participar de todos los dolores de su primera esposa; no se atrevía á quedarse cuando la supesta Josefina entraba á arreglar el cuarto nupcial; no hubiera podido sostener su mirada. La abnegación perpetua que Eugenia hacia de sí propia, arrancaba muchas veces lágrimas á Landon y le excitaba pensamientos funestos. ¿Podía ser feliz con un remordimiento eterno, y con el continuo temor de una catastrofe? Los ani-

estacion presente, los individuos de los cuerpos colegisladores desertan á bandadas; y no por eso se adopta con ellos las medidas que propone el señor Lasaña, y que ayer apoyaron los señores Heros y Becerra tan violento y apasionado en todas sus determinaciones.

La proposición del señor Lasaña no podia discutirse por haberse sentido repentinamente indispueto su autor. Sin embargo, se iba á discutir ó á decretar un acuerdo análogo, como propuso el señor Heros; pero el señor Ruiz de la Vega reclamó enérgicamente la observancia del reglamento, único protector de las minorías.

Entonces se empezó á discutir el proyecto sobre vinculaciones, que en breves dias y con el pulso, detenimiento, y prudencia que puede calcularse, ha despachado la comisión. Varios de los senadores monárquico-constitucionales, que el dia anterior no quisieron asociarse á la ilegal reunion de las Cortes, se encontraban ayer en sus bancos. Los señores Ruiz de la Vega y Caneja tomaron parte en tan grave negocio, que trataron con la solidez y profundidad que acostumbran. Ambos demostraron cuan reaccionario y funesto es ese proyecto, cuantos litigios, cuantas disensiones va á introducir en las familias. El señor Becerra contestó al senador por Alava. El discurso del señor Caneja quedó pendiente para continuarse en la sesión siguiente. (Correo Nacional.)

## Congreso.

SESION DEL DIA 27.

Los rumores que han corrido en todos los círculos principales de esta corte, sobre la protesta hecha por S. M. la augusta Reina viuda, á la declaración de la vacancia de la tutela, rumores que se convertian en certeza para todas las personas bien informadas, movieron al señor Muñoz Bueno á interpelar al gobierno acerca de este grave asunto. He aquí como la *Gaceta* de hoy comenta la contestación dada á S. S. por el ministro de Estado:

"El señor Gonzalez, como presidente del consejo de ministros, ha contestado al señor Muñoz Bueno, cortándose acto continuo esta interpelación por no haber ningún otro diputado que reclamase el uso de la palabra, á efecto sin duda de las satisfactorias y cumplidas esplicaciones del gabinete. Segun ellas el hecho de la protesta era cierto, mas en materia ninguna que un monarca extraño ni representante de nación alguna hubiese tomado parte en el asunto. El gobierno por lo demas ha declarado que este negocio seria considerado con la dignidad que exigen los acuerdos tomados por la nación en uso de sus derechos é independencia, y que en nada serian ni podrian ser lastimadas por esto las consecuencias de lo que en bien de las augustas menores y de la misma nación española tan legítima como solemnemente se hallaba resuelto."

Aprobóse en seguida el dictamen de la comisión sobre el resguardo marítimo, decidiendo que quede á cargo de la armada nacional.

Volviose á tratar del empréstito de los sesenta millones y de las mil enmiendas presentadas al art. 4.º Jamás hemos presenciado debate mas árido y cansado. Todo él estuvo reducido á que unos diputados defendieron el arrendamiento de la renta de la sal, al paso que otros sostenian que era mucho mas ventajoso echar mano de la renta del tabaco.

Pero antes de todo se examinó una adición del señor Arias Uribe, cuyo objeto era dejar espelido su derecho á las Cortes para introducir las variaciones que estimasen oportunas en el sistema tributario. Pues esta adición que al parecer es tan sencilla y tan racional, encontró grandísima repugnancia en el gobierno hasta el punto de que ne scio la combatió el ministro de hacienda, sino hasta el mismo presidente del Consejo, amén de los esfuerzos del señor Mendizabal para inutilizarla. El Congreso por su parte la desaprobó.

Entonces comenzó el debate sobre la enmienda del

males sienten cuando va á estallar una tormenta y no podrá el hombre sentir la desgracia sobre todo cuando debe atacar al alma? Así es que Landon estaba mas inquieto, era mas tímido y Chiora participaba de todos los sentimientos de Landon involuntariamente y sin analizarlos.

Recibió una respuesta de Lady Cecilia C... Anunciábale su prima que vendría por el mes de Mayo con su padre y su marido; que Sir Carlos C... les buscaría una quinta inmediata á la de ellos, conforme á sus deseos. Landon se alegró en extremo al saber esta noticia; deseaba irse cuanto antes á Escocia; temia que el día menos pensado si se quedaba en Francia, se descubriera su crimen y fuera perseguido por las leyes. Temia no tanto por él como por Juana, quien estaba muy distante de concebir respecto de esto sospecha alguna.

No pudiendo Chiora soportar la sujeción y el embarazo en que vivian sus corazones, procuró atormentar á Landon, incomodarle para hacerle salir de su melancolía por emociones fuertes. Después hizo todo lo posible por alegrarlo, pero no lo consiguió. Entonces creyó que Landon no era del todo feliz á su lado; atribuyó este cambio á la vida sedentaria que llevaba y se arrepintió de haberlo tenido así en la soledad. A Eugenia no se le escapaba nada; veía que Chiora estaba triste, y esta pena era para ella un triunfo.

Pasóse así un mes. En medio de este festín brillante una mano invisible había trazado las palabras fúnebres es critas en otro tiempo en los muros de Babilonia, y los tres convidados, aunque no comprendieron su significado las miraban con terror.

(Se continuará.)

es que reconozcais á mi hijo como heredero vuestro. Landon la miró y respondió:

—Si... fué todo lo que puedo decir. Entonces Eugenia se retiró admirada de haber tenido tanto valor. Horacio dejó este cuarto, de donde había resuelto no salir vivo, y fué á buscar á Juana. Eugenia había hablado en un lenguaje tan sublimado que él mismo no pudo menos de sorprenderse al ver que miró al principio á Juana con menos entusiasmo, pero á la primera sonrisa volvió á aparecer todo su amor.

Juana poseía en grado superior el sentido exquisito del amor para no advertir las mas leves tintas de inquietud que podían alterar la pureza de la frente de Landon; y así es que no se le escapó la preocupación en que este suceso había dejado á Horacio: sin reconvenirle trató de disiparsela, y la consiguió. Preguntaba la causa, y el duque la atribuía al estado de sus asuntos, que, decía, estaban bastante complicados; tenia que vender unas tierras en Borgoña y no había quien se las comprara; todavía no habían admitido su dimisión.

Juana cogió su arpa é improvisó una melodía bufona en la que el sentimiento luchaba con la alegría. Eugenia estaba en la alcoba inmediata, oyó esta armonía deliciosa y exclamó:

—¿Qué soy yo, en comparación de esta sirena?... ¿qué encantos pudieran producir los acordes de mi piano?... Se echó á llorar. Juana cantó en seguida una canción de amor. La escucha, la admira, decía afligida la duquesa; así cada instante tuvo dolores nuevos, y mientras mas sufría, mayor era su energía. Ni aun su salud se alteró por estos sacudimientos tan

señor Ayllon que casi con idénticas razones impugnaron los señores Vicens, Rodríguez, ministro de hacienda y Mendizábal, y sostuvieron otros tantos diputados, que al fin fueron derrotados.

Quedaba la enmienda del señor Lopez, la cual dejaba al arbitrio del gobierno seguir la conducta que mejor le parezca. Como era de esperar, siendo su autor el señor Lopez, primer gefe de la asamblea, en ausencia del señor Caballero, fué aprobada. *Idem.*

## NOTICIAS ESTRAÑERAS

LONDRES 24 DE JULIO.

Segun el MORNING HERALD el nuevo ministro lo compondran Sir Roberto Peel; el duque de Buckingham; el conde de Aberdeen; Lord Wharncliffe; el muy honorable Enrique Goulburn; Sir Guillermo Follet; Lord Stanley, y presidente del consejo el duque de Wellington.

—Los periódicos de Paris del Jueves por la tarde anuncian haber recibido por telégrafo la noticia de haberse restablecido el orden en Tolosa, y añaden que en Auch había sido preso despues un emisario de las sociedades secretas de Paris, que trataba de promover alborotos con el fin de impedir marchase á Tolosa el 5 de cazadores, que estaba de guarnicion en Auch. Han sido nombrados pares; el conde de Latour Maubourg, el marques de Gabriac, el conde Anatole de Montesquieu, el conde Mathieu de la Redorte, el vice-almirante baron de Makan, y M. Romigueres.

OPORTO 27 DE JULIO.

El vapor PORTO, procedente de Cádiz, no obstante los vientos fuertes y contrarios, ha llegado á esta en 52 horas de navegacion para tomar carbon y seguir á Vigo, Coruña y Santander.

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 27 DE JULIO.

El juzgado á que ha acudido *Fr. Gerundio* en queja de las demostraciones de que fué objeto noches pasada, por partes del señor Prim, conduce, parece, con grande actividad sus diligencias. Se nos asegura que se ha espedido auto de prision contra alguna de las personas que intervinieron en la demanda de esplicacion hecha á *Fr. Gerundio*, y ad-mas que se halla pronto á remitirse al Congreso un extracto del sumario, solicitando la autorizacion para prender á los dos diputados que han figurado en la ocurrencia.

Si como creemos estas especies son ciertas, *Fr. Gerundio* verá confirmado lo que en otro lugar le decimos, respecto á la proteccion y amparo que no podrá menos de encontrar entre sus poderosos amigos.

—El *Correo Nacional* de hoy despues de referir lo que anoche anunciábamos en el *Castellano* acerca de la protesta de la reina Cristina, añade:

"Tambien se dice que el mismo dia en que se supone recibida esta comunicacion, se celebró por la noche un consejo de ministros á que asistieron, segun se asegura, el ministro de Inglaterra Mr. Alston y el general Lipage."

(*Castellano.*)  
—En Paris ha circulado la noticia de que habia sido decretada la disolucion de la guardia nacional de Tolosa; pero el *Monitor* la desmiente diciendo que lo que hay solo de cierto es que Mr. Duval lleva instrucciones para disolverla, si las circunstancias lo exigiesen.

—El señor conde de Toreno ha llegado ó Paris y en la noche del 20 tuvo el honor de ser recibido en compania de la condesa por SS. MM.

—Leemos en la *Constitucion* de anoche.

No aseguran que está dispuesto quede sin efecto la medida tomada por el gobierno relativa á la repression del contrabando. Hemos anunciado á nuestros lectores que varios gefes inteligentes y cuerpos del ejército iban á ocuparse en la persecucion de malhechores; hemos indicado los nombres de algunos gefes acertadamente escogidos para esta digna empresa. No sabemos hoy á que atribuir esta contra-orden que nos anuncian. Procuraremos enterar á nuestros lectores de lo que acerca del particular indagáremos.

## NOTICIAS DE BARCELONA.

Las cartas y periódicos recibidos ayer de la capital de Cataluña alcanzan al 21 del corriente. Ninguna novedad de importancia habia ocurrido: la tranquilidad seguia asegurada.

El 2.º regimiento de la Guardia, segun escriben de aquella ciudad al *Corresponsal*, está recibiendo oficios de varios gefes del ejército adhiriéndose á su manifiesto y lo mismo se decia que iban á hacer

los cuerpos de aquella guarnicion.

Por último, el teniente D. Mariano Sincho ha dirigido al público y á sus compa-ñeros de armas un enérgico manifiesto sobre el ruidoso acontecimiento, de cuyas resultas se halla arrestado. Este documento ha sido reimpresso ayer por los oficiales de todos los cuerpos de la Guardia residentes en esta corte, nosotros á causa de su estension, extractamos en seguida los párrafos siguientes:

"Solo la idea de que la continuacion del silencio que me habia impuesto pueda parecer una tácita confirmacion de las calumnias, falsedades y espresiones tabernarias con que se envilece el periódico titulado el *Constitucional* me pudieran obligar á publicar el hecho insignificante que ha sido explotado tan inicua-mente para seducir á los que estan siendo el instrumento de algunos pocos escritores, y para haber sorprendido y puesto en una posicion falsa á autoridades y corporaciones respetables. D-cidido ya á romper el silencio mas bien para conservar el lustre del uniforme que visto, que no por contestar á personalidades que me honran salidas de la boca de un adversario miedoso, pusilánime é indigno del caracter de hombre que jamas ha sabido sostener, pido solo al pueblo que me oiga y despues juzgue: me dirijo pues á los honrados barceloneses y á mis conciudadanos todos, cualesquiera que sean sus opiniones particulares.

"Don Antonio Seijas Prado ha publicado solemnemente que le atacó en la tarde del 14 del actual en la Rambla de Barcelona, dándole una bofetada por detrás, á traicion, y como redactor del *Constitucional*. De este modo ha encubierto su cobardia con la mentira, ha conmovido á una parte del pueblo, pintándole como suyo el agravio que no se osaba lavar, y sorprendiendo la buena fé de algunas autoridades. Hé aquí la verdadera causa y modo de la ofensa: don Antonio Seijas Prado sirvió en este 2.º regimiento de la G. R. Nuestros genios estuvieron en oposicion desde entonces, y tuvimos disputas acaloradas, que no pasaron mas adelante porque nunca tuvo aliento para contestarme. Recuerdo entre otras la tenida en Aguaviva ante una porcion de compa-ñeros oficiales del cuerpo, á cuyo testimonio apelo, en la que le levanté la mano, y le hubiera anticipado el sello de oprobio que hoy tiene en su rostro, si esos mismos compa-ñeros no me hubiesen contenido. No obstante, Seijas tenia en su costado un sable; Seijas vió mi brazo levantado, ignominia atroz entre oficiales, y Seijas nunca me pidió satisfaccion. Sépase este interesante antecedente.

"En la tarde del 14 paseaba por la Rambla, acababa de separarme de algunos compa-ñeros sin la menor prevencion, y me encontré con don Antonio Seijas: le vi dirigirme una mirada que me ofendió. No vien aquel momento al escritor público, ni al reformador de la Guardia Real, ni al liberal mas ó menos avanzado. Vi sólo á mi antiguo antagonista, á aquel Seijas, al que amenacé en Aguaviva; y le dí de hombre á hombre, de frente á frente, un bofeto. Si, se lo dí de frente á frente, no como villanamente ha publicado y procura probar, como se prueban tantas otras calumnias. Miradle su rostro, barceloneses; el sello lo tiene estampado en uno de sus ojos. ¿Cómo se da en ese sitio un golpe que se dirije por la espalda? Para que lo recibiera en el rostro ¿podria yo hallarme en otra posicion que á su frente? Además, yo que conocia su poco temple, yo que le tenia provocado y amenazado en diversas ocasiones cuando tenia un sable en su cintura, ¿cómo podia acobardarme para atacarle villanamente cuando él estaba desarmado y yo con defensa? Se me dirá que esta consideracion deberia haberme contenido. Efectivamente, me contuvo para no usar de las armas, pero no vi en aquel instante mas castigo que escúpirle al rostro ó estamparle una bofetada.

"Cuando esto sucedió, Seijas levantó su baston y por primera vez se decidió á responderme, entonces tiré de mi sable, del que no hice el menor uso, ni le dirigí un solo golpe, ni le empuñé mas que para contenerle, de otro modo hubiera sido un villano. Un particular me dijo, las armas no son iguales: "por eso, le contesté, no hago uso de la mia, ni atravieso al señor; sabe mi nombre, y puede acudir á satisfacerse cuando guste." En aquel punto llegó el coronel de E. M. Martinez y un compa-ñero mio, que me pidieron envainase el sable, lo que hice en seguida continuando mi paseo solo y tranquilamente por la Rambla, sin que nadie me ofendiera y sin que tuviera porque huir. Apelo en prueba de esto no solo, á cuantos se pasaban por ella, sino al mismo coronel Martinez que despues me hizo prevenir la conveniencia de que me retirase de aquel punto. Obedecí como debia, pero me mantuve públicamente en el café, y posteriormente volví á la Rambla hasta las diez de la noche. He aquí esa cobarde huida

pregonada tan falsamente para alucinar al pueblo: he aquí la mas veraz y sencilla relacion de aquel hecho aislado y personal por lo que respecta á mi.

## CADIZ.

MARTES 3 DE AGOSTO.

La Invencion de San Esteban.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Termóm. Reaum al medida aire libre | Baróm. inglesa. | Viento. | Atm.     |
|---------------|------------------------------------|-----------------|---------|----------|
| Al s. el sol. | 13½ s. 0.                          | 29,95.          | NE.     | Celages. |
| Al mediodía.  | 22¼ s. 0.                          | 29,99.          | S.      | Idem.    |
| Al p. el sol. | 21 s. 0.                           | 29,99.          | E.      | Clara.   |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 1 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 59 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 4 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 11 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 19 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 25 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 1 |
| Mugeres..... | 1 |
| Niños.....   | 1 |
| Niñas.....   | 3 |
| Total.....   | 6 |

## PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Goleta inglesa Royalist, cap. S. Cuming, de Exeter en 9 en lastre, á D. Clemente Darhan.

Vapor español Península, D. Lorenzo Mercadal, de Gibraltar en 9 horas en lastre, á D. Pedro de Zulueta y compania.

Laud idem San José y Virgen de la Bella, Manuel Fera, de Ayamonte en uno con 102 individuos de tropa del 6.º de línea.

Vapor idem Trajano, de Sevilla y Sanlúcar.

Bote portugues San Antonio y Animas, Antonio Pires, de Tavira en uno con huevos, etc.

Un místico de Algeiras con carbon, y un charan-guero de Sevilla con trigo.

Entran una fragata de construccion rusa del O. un bergantin ingles, un bergantin-goleta, un quechemarin y siete embarcaciones menores españolas de levante.

Se quitó de la vista en vuelta del O. una fragata ó corbeta de preseneia de guerra.

SALIDOS.

Fragata española Maria de la Paz, su cap. D. Ide-fonso Garcia Perez, y consignatario D. Miguel A. Garcia, con frutos para la Habana y Veraeruz.

Bergantin-goleta idem S. José, don Geryasio de Marecheaga, con sal para Bilbao.

Goleta idem Levaniega, don Manuel Antonio de Gastañaga, con id. para Mndaca.

Patache idem S. Francisco, don Juan Lorenzo Gonzalez, con idem para Marin.

Quechemarin idem Nuevo Emeterio, don José Gomez de Reloba, con idem para idem.

## Buques que estan a la carga.

Para Puerto Rico, y Cuba.

El hermoso bergantin polacra español ISABEL, for-rado en cobre, su capitán D. Juan Bautista Llorens, tiene contratada mucha parte de carga; admite el resto y pa-sajeros para ambos pun-tos.—Lo despacha D. Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, num. 53.

La nueva fragata española nombrada BELLA VAS-CONGADA, de 600 toneladas escasas, recientemente

te construida con el mayor esmero en las islas Filipinas, hará ver á su llegada á este puerto en Agosto próximo, el grado de perfeccion á que ha llegado la construcción en ellas; cuyo buque debe regresar á los 50 dias despues de su fondeo. Es de desear que el gobierno se penetre de la importancia de aquella colonia, para disponerle toda la protección á que es acreedora en todos sentidos.

## VAPORES.

### Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 3.

SOL.

|                   |                  |
|-------------------|------------------|
| 10½ de la mañana. | 9½ de la mañana. |
| 1 de la tarde.    | 11½ de idem.     |
| 3½ de idem.       | 2 de la tarde.   |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

### Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea.

Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 3.

|                  |                  |
|------------------|------------------|
| 11 de la mañana. | 9½ de la mañana. |
| 2 de la tarde.   | 12½ de idem.     |
| 4½ de idem.      | 3½ de la tarde.  |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas

sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 5 del corriente á las 10½ de la mañana.

El paquete de vapor español PENINSULA, capitán D. Lorenzo Mercadal, saldrá hoy Martes 3 del corriente á la siete de la tarde para Gibraltar, Malaga y Adra, tocando solo para dejar y recibir pasajeros en Tarifa, Estepona y Marbella hasta la cinco de la tarde, se despachan billetes, plaza de las Nieves, número 122: no se admiten pasajeros abordo sin su correspondiente billete.

## ANUNCIOS.

**HABIENDO** regresado de Paris M. Cotelte para continuar las impresiones en paño, merino y otras telas, de que estuvo antes encargado, las personas que en su ausencia lo han solicitado podrán desde luego dirigirse sus órdenes, calle del General Riego, casa de las Columnas; advirtiendo que por haber traído un gran surtido de nuevas planchas para muebles, pañolones, mesas &c. está hoy en el caso de complacer á los que gusten ocuparlo y que serán atendidos con la mayor equidad.

**EN** el almacén de Casanova, plazuela de las Nieves, frente del café Nacional, se acaban de recibir los efectos siguientes: Queso de Gruller superior á 4 y medio rs. libra. Idem de plato, á 4 y medio rs. Idem Parmesano, á 7 y medio rs. libra. Azúcar de pilon, á 4 rs. libra. Aceite refinado de Marsella, á 9 rs. botella. Mos-

taza inglesa superior, á 4 rs. tarro. Salechichón de Marsella acabado de recibir, á 26 rs. libra. Tambien hay hongos de Génova, pitaches, pasas de corinto de las, que se usan para budines, y Ladrillos ingleses para limpiar cuchillos.

**SE** vende á voluntad de su dueño la HACIENDA del Cañuelo, sita en la villa de Bornos, libre de todo gravamen. Para tratar de ajuste se acudirá á D. Francisco Stolle, tienda de merceria de la calle de Lancería, de la ciudad de Jerez.

### Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de los señores Ferrer hermanos, saldrán de esta ciudad el 7 del presente para reunirse con los de Sevilla el 11.—Se admite carga en esta ciudad, calle de la Aduana, frente á la misma, casa de los citados Ferrer, en Sevilla, calle de Bavona, número 31; en San Fernando y Puerto de Santa Maria, casa de Postas, y en Jerez, en la posada de Consolacion.

### Teatro del Balon.

El Jueves 5 se pondrá en escena, á beneficio de don Francisco Pardo, actor de la compañía, la grandiosa comedia en 5 actos titulada: QUINCE AÑOS HA O LOS INCENDIARIOS DE PARIS.—Seguirán manchegas á seis denominadas del PIRULLI.—A continuacion la tonadilla conocida por la ATAHONA.—Terminando la funcion el gracioso sainete titulado SALAGARDA Y CHINCHILLA Ó SEA PACA LA SALADA.—A las 6.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad el drama el cinco actos y un prólogo, en prosa, original de D. Gabriel Sanchez, consueto de la compañía, titulado TEOBALDO Ó EL PESCADOR DE SICILIA.

## JUNTA DE COMERCIO.

Los Sres. guarda-almacen é interventor del Depósito de efectos de licito comercio, con oficio de 1.º del actual, remitieron á esta Junta el estado del tenor siguiente: Estado de la entrada, salida y existencia en dicho mes.

ADUANA DE CADIZ.—JUNIO DE 1841.

DEPOSITO DE EFECTOS DE LICITO COMERCIO.

| ADUANA DE CADIZ.—JUNIO DE 1841. |          |         |                    | DEPOSITO DE EFECTOS DE LICITO COMERCIO. |                                    |         |                    |
|---------------------------------|----------|---------|--------------------|---|------------------------------------|---------|--------------------|
| Existencia.                     | Entrada. | Salida. | Exist. para Julio. | Existencia.                             | Entrada.                           | Salida. | Exist. para Julio. |
| Aceite de oliva cajas           | 5        | 0       | 0                  | 5                                       | Pelo de cabra,                     |         |                    |
| Aceite de oliva idem            | 460      | 360     | 160                | 660                                     | piezas                             | 25      | 0                  |
| Aguardiente,                    |          |         |                    |   | Perfumería, cajas                  | 1       | 0                  |
| bocois.                         | 0        | 18      | 0                  | 18                                      | Pimienta de Tabasco, tercios       | 25      | 0                  |
| botas                           | 121      | 16      | 17                 | 120                                     | Planchas y clavos de cobre, libras | 12733   | 0                  |
| medias id.                      | 8        | 16      | 16                 | 8                                       | Polvero de cola, lib.              | 30      | 0                  |
| barriles                        | 3        | 89      | 22                 | 70                                      | Proto carbonato aplomado cajas     | 1       | 0                  |
| cajas                           | 43       | 31      | 0                  | 74                                      | Prunela, piezas                    | 103     | 0                  |
| cajones                         | 0        | 301     | 0                  | 301                                     | Purga, tercios                     | 21      | 0                  |
| garrafones                      | 0        | 71      | 0                  | 71                                      | Que-o de bola, lb                  | 1380    | 175                |
| Alambre de hierro libras        | 92       | 0       | 0                  | 92                                      | Quina, idem                        | 3738    | 0                  |
| Almazarron, brls.               | 3        | 0       | 0                  | 3                                       | Id. en polvo, id.                  | 272     | 0                  |
| Alquitran,                      |          |         |                    |   | Raiz retania, id.                  | 2760½   | 0                  |
| barricas                        | 5        | 0       | 0                  | 5                                       | Raso, varas                        | 16½     | 0                  |
| Añil, cajas                     | 6        | 0       | 0                  | 6                                       | Rasuras de Guayaco libras          | 300     | 0                  |
| zurrones                        | 137      | 0       | 53                 | 84                                      | Resina pez, brl.º                  | 5       | 0                  |
| Arabia, piezas.                 | 150      | 0       | 0                  | 150                                     | Ruanes, piezas                     | 198     | 0                  |
| Azarcon, libras                 | 400      | 0       | 0                  | 400                                     | Salchichon cajas.                  | 3       | 0                  |
| Azúcar, bocoyos                 | 28       | 0       | 0                  | 28                                      | Santónico, libras                  | 90      | 0                  |
| cajas                           | 966      | 300     | 155                | 1111                                    | Tabaco, andullos                   | 2       | 0                  |
| Balsamo Tolu, lb.               | 140      | 0       | 0                  | 140                                     | Idem, tercios                      | 4326    | 2441               |
| Dieho del Perú, botijuelas      | 25       | 0       | 25                 | 0                                       | Idem serones.                      | 15      | 0                  |
| Barniz de alquitran, barriles   | 5        | 0       | 0                  | 5                                       | Idem emboltorios.                  | 2       | 0                  |
| Bayetas, piezas                 | 6        | 0       | 0                  | 6                                       | Dicho en polvo, libras             | 123     | 0                  |
| Benjú, libras                   | 22       | 0       | 0                  | 22                                      | Dicho en puros, millares           | 755½    | 284½               |
| Bretañas, piezas                | 260      | 0       | 260                | 0                                       | Dicho en cigarros papel, libras    | 95      | 0                  |
| Cables de cadenas de hierro     | 3        | 0       | 0                  | 3                                       | Tamarindos, cajas                  | 3       | 0                  |
| Café, barriles                  | 1342     | 991     | 0                  | 2333                                    | Té, libras                         | 996     | 0                  |
| sacos                           | 176      | 24      | 24                 | 176                                     | Tocino salado, barriles            | 49      | 20                 |
| Canela, churlas                 | 352      | 0       | 0                  | 352                                     | Tripol, libras                     | 550     | 0                  |
| Cáñamo, quintales               | 352      | 0       | 0                  | 352                                     | Tul, varas                         | 350     | 0                  |
| Carbon de piedra, idem          | 27378    | 4084    | 6480               | 24982                                   | Velas de esperma cajitas           | 4       | 0                  |
| Carne salada, barriles          | 70       | 10      | 16                 | 64                                      | Vidrios hueco, cajas               | 39      | 0                  |
| Casimir, piezas                 | 12       | 0       | 0                  | 12                                      | Vino del Reino, botas              | 2       | 38                 |
| Cebadilla, tercios              | 50       | 0       | 2                  | 48                                      | Medias id.                         | 0       | 74                 |
| Cerveza, barriles               | 4        | 0       | 0                  | 4                                       | Tercerolas                         | 0       | 17                 |
| Clavos de hierro, quintales     | 6        | 0       | 0                  | 6                                       | Barriles                           | 0       | 13                 |
| Cochinilla, sacos               | 0        | 5       | 0                  | 5                                       | Idem franceses, cajas y canastas   | 93      | 4                  |
| Cominos, fardos                 | 1        | 0       | 0                  | 1                                       | Zarzaparrilla, tercios             | 28      | 16                 |
| Coreho, quintales               | 653½     | 100½    | 120                | 633½                                    |                                    |         |                    |
| Cotonía, piezas                 | 227½     | 0       | 0                  | 227½                                    |                                    |         |                    |
| Creas, idem                     | 61       | 0       | 0                  | 61                                      |                                    |         |                    |
| Cregüelas, idem                 | 996      | 0       | 0                  | 996                                     |                                    |         |                    |
| Crémor, cajas                   | 0        | 1       | 0                  | 1                                       |                                    |         |                    |
| Cúbicas, piezas                 | 259      | 0       | 0                  | 259                                     |                                    |         |                    |
| Dátiles, libras                 | 0        | 285     | 0                  | 285                                     |                                    |         |                    |
| Esencia de rosas,               |          |         |                    |   |                                    |         |                    |
| onzas                           | 6        | 0       | 6                  | 0                                       |                                    |         |                    |
| Estracto regaliz, libras        | 600      | 0       | 0                  | 600                                     |                                    |         |                    |
| Flejes de hierro, quintales     | 1276     | 0       | 110                | 1166                                    |                                    |         |                    |
| Frutas en aguadiente, cajas     | 24       | 0       | 0                  | 24                                      |                                    |         |                    |
| Idem secas y en almivar, idem   | 2        | 0       | 0                  | 2                                       |                                    |         |                    |
| Goma, sobornales                | 0        | 2       | 1                  | 1                                       |                                    |         |                    |
| Grana, sobornal.                | 24       | 0       | 5                  | 19                                      |                                    |         |                    |
| Guingás, piezas                 | 119      | 0       | 0                  | 119                                     |                                    |         |                    |
| Hierro en barras, quintales     | 3516½    | 239     | 157½               | 3598                                    |                                    |         |                    |
| Id. en planchuelas, idem        | 208½     | 0       | 0                  | 208½                                    |                                    |         |                    |
| Hongos, arrobas                 | 1½       | 0       | 0                  | 1½                                      |                                    |         |                    |
| Hojas de lata, cajas            | 130      | 0       | 0                  | 130                                     |                                    |         |                    |
| Incienso, libras                | 7½       | 0       | 0                  | 7½                                      |                                    |         |                    |
| Lana, tersios                   | 7        | 0       | 0                  | 7                                       |                                    |         |                    |
| Lanilla, piezas                 | 12       | 0       | 0                  | 12                                      |                                    |         |                    |
| Libros franceses, paquetes      | 1        | 0       | 0                  | 1                                       |                                    |         |                    |
| Lienzo blanco, piezas           | 2        | 0       | 0                  | 2                                       |                                    |         |                    |
| Idem crudo y listado, idem      | 30       | 0       | 0                  | 30                                      |                                    |         |                    |
| Loza de pedernal, canastas      | 3        | 0       | 0                  | 3                                       |                                    |         |                    |
| Madera de arce, pedazos         | 40       | 0       | 0                  | 40                                      |                                    |         |                    |
| Dicha de obie, trozos           | 80       | 0       | 0                  | 80                                      |                                    |         |                    |
| Magnesia, libras                | 240      | 0       | 0                  | 240                                     |                                    |         |                    |
| Maná, idem                      | 456      | 0       | 0                  | 456                                     |                                    |         |                    |
| Mercería y quinalla, barricas   | 2        | 0       | 0                  | 2                                       |                                    |         |                    |
| paquetes                        | 3        | 0       | 0                  | 3                                       |                                    |         |                    |
| Obras de medicina, ejemplares   | 100      | 0       | 0                  | 100                                     |                                    |         |                    |
| Opio, libras                    | 21       | 0       | 0                  | 21                                      |                                    |         |                    |
| Oreganos, lios                  | 12       | 0       | 0                  | 12                                      |                                    |         |                    |
| pacas                           | 12       | 0       | 0                  | 12                                      |                                    |         |                    |
| Palo Brasil, quintales          | 222      | 0       | 0                  | 222                                     |                                    |         |                    |
| Dicho Brasilete, idem           | 260      | 0       | 0                  | 260                                     |                                    |         |                    |
| Dicho Campeche, idem            | 569½     | 0       | 30                 | 519½                                    |                                    |         |                    |
| Dicho Nicaragua, idem           | 877      | 0       | 0                  | 877                                     |                                    |         |                    |
| Paños, piezas                   | 20       | 0       | 0                  | 20                                      |                                    |         |                    |
| Pañuelos de hilo, docenas       | 440      | 0       | 0                  | 440                                     |                                    |         |                    |

Cádiz 1.º de Julio de 1841.—Joaquín Agustín Gonzalez.—Ignacio Villar de Vago

Por acuerdo de la propia Junta se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 22 de Julio d 1841.—José María Aguayo, secretario contador.

Editor responsable: A. AGUIRRE.—Imprenta del GLOBO, calle de la Vestuario, número 97.